

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACIÓN DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR

**Expte: 2018/SA/0022**

**Título: Servicio de gestión de nóminas y seguros sociales del personal de la EPSAR.**

### Fecha y hora de celebración

25 de marzo de 2019 a las 14:00:00

### Lugar de celebración

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales.

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Mariano López Sánchez, Jefe Área Técnica

SECRETARIO

D./Dña. Héctor Ferrándis Navarro, Técnico Contratación

VOCALES

D./Dña. Sabela García Sánchez, Técnico Departamento Régimen Jurídico y Gestión Administrativa

D./Dña. Maria José Llopis Gonzalbes, Técnico Departamento Gestión Económica

### Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2018/SA/0022 - Servicio de gestión de nóminas y seguros sociales del personal de la EPSAR.

### Se Expone

En fecha 4 de diciembre de 2018 se procedió a la apertura de los sobres B de las empresas que fueron admitidas en la fase de calificación previa, según relación adjunta:

CIF: B96069646 AUREN CONSULTORES VLC SL

CIF: B82574989 BARCI, S.L.

CIF: B96378666 BORJA GRAU Y ASOCIADOS, S.L.P.

CIF: B46460945 COINEM, S.L.U

CIF: B98357338 DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP

CIF: B96778642 GABINETE DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE EMPRESAS VALENCIA, S.L.

CIF: 48411803T JORGE TALON SALVADOR

CIF: B97417471 MIÑANA BELTRAN ECONOMISTAS Y ABOGADOS SLP

CIF: 19848421L MOMPO&ASOCIADOS

CIF: F96762737 VERSIS CONSULTING, COOP. V.

CIF: B87664330 VYP CONSULTING & TAX SL

La documentación aportada por los licitadores se trasladó a la Subdirección General de Personal y Régimen Económico Financiero para su correspondiente evaluación conforme a los criterios dependientes de juicio de valor establecidos en el PCAP.

Con fecha 23/01/2019, por parte de la Subdirección General de Personal y Régimen Económico Financiero de la EPSAR se emite informe de valoración de los criterios dependientes de juicio de valor, con el siguiente resultado:

AUREN CONSULTORES VLC SL:

- Calidad del personal. Puntuación: 40.0

BARCI, S.L.:

- Calidad del personal. Puntuación: 40.0

BORJA GRAU Y ASOCIADOS, S.L.P.:

- Calidad del personal. Puntuación: 40.0

COINEM, S.L.U:

- Calidad del personal. Puntuación: 20.0

DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP:

- Calidad del personal. Puntuación: 30.0

GABINETE DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE EMPRESAS VALENCIA, S.L.:

- Calidad del personal. Puntuación: 20.0

JORGE TALON SALVADOR:

- Calidad del personal. Puntuación: 40.0

MIÑANA BELTRAN ECONOMISTAS Y ABOGADOS SLP:

- Calidad del personal. Puntuación: 20.0

MOMPO&ASOCIADOS:

- Calidad del personal. Puntuación: 20.0

VERSIS CONSULTING, COOP. V.:

- Calidad del personal. Puntuación: 40.0

VYP CONSULTING & TAX SL:

- Calidad del personal. Puntuación: 0.0

De acuerdo con lo establecido en el apartado 11.A) del Anexo VIII al PCAP establece que la puntuación mínima exigible en este apartado A) (Criterios dependientes de Juicio de Valor) para seguir en el procedimiento y poder pasar a la siguiente fase de valoración, será de veinticuatro (24) puntos, por lo que quedarán excluidas de la licitación aquellos licitadores que no alcancen dicha puntuación.

En consecuencia, la Mesa acuerda:

Excluir del procedimiento a los siguientes licitadores por no haber alcanzado la puntuación mínima de 24 puntos exigida en el apartado 11º A) del Anexo VIII al PCAP.

COINEM, S.L.U:

- Calidad del personal. Puntuación: 20.0

GABINETE DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE EMPRESAS VALENCIA, S.L.:

- Calidad del personal. Puntuación: 20.0

MIÑANA BELTRAN ECONOMISTAS Y ABOGADOS SLP:

- Calidad del personal. Puntuación: 20.0

MOMPO&ASOCIADOS:

- Calidad del personal. Puntuación: 20.0

VYP CONSULTING & TAX SL:

- Calidad del personal. Puntuación: 0.0

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:



D. Héctor Ferrandis Navarro  
SECRETARIO



D. Mariano López Sánchez  
PRESIDENTE

